DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
FOLIO
66
U.N.S.

Expediente: 350/2016

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 26 días del mes de mayo de 2016, siendo las 08:30 Hs., en la sala de informática del Departamento de Física, se reúnen los miembros del jurado designado por resolución Nº R 219/2016 para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 6 del agrupamiento administrativo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06) en forma permanente, para cumplir funciones en el Departamento de Humanidades de la UNS.

No se contó con la presencia de veedores de A.T.U.N.S.

Se presentan a la prueba de oposición los postulantes Yamil BALERCIA y Verónica Yanina CRESPO. Producida la evaluación de las pruebas de oposición, se constata que las pruebas presentadas por ambos agentes superan ampliamente el nivel mínimo exigido. Seguidamente se procede a realizar las entrevistas personales.

Luego de evaluar los antecedentes y completar las dos instancias de evaluación previstas, este jurado establece por unanimidad el siguiente orden de méritos:

1. BALERCIA, Yamil
2. CRESPO, Verónica Yanina

Siendo las 13:30 Hs. se da por finalizado el acto, se suscribe el acta y se acompañan en sobre cerrado las pruebas de oposición correspondientes.

Esteban PEDRONCINI | *Juan ANSORENA* | *Patricia GARAY*

CRESPO Verónica

YAMIL BALERCIA